

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-180918

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 321

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””321) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de delegación de firma.
- II- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, fue nombrado Director Financiero, mediante acuerdo administrativo a partir del 1 de junio de 2018.
- III- Que es necesario delegar al Licenciado Santiago Antonio Morán, la firma del Señor Alcalde en el DESE Y PAGUESE de planillas, facturas y recibos, debiendo firmar los documentos que corresponden a la dependencia que está a su cargo.

Por lo tanto, **ACUERDA: Delegar al Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, la firma del Señor Alcalde en el DESE Y PAGUESE, de planillas, facturas y recibos, debiendo firmar los documentos que corresponden a la dependencia que está a su cargo, de conformidad al artículo 50 del Código Municipal, el cual establece que el Alcalde puede delegar a funcionarios Municipales, para que firme a su nombre y que responderán por el desempeño de la mismas ante él y el Concejo y serán además, directa y exclusivamente responsables por cualquier faltante, malversación o defectuosa rendición de cuentas ante la Corte de Cuenta de la República.-Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS

SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**